


**MEMORANDUM**  
**CAF-DNPR-015-2021**

**PARA:** **ING. DANIELA MAZIER**  
**OFICIAL DE IAIP**

**DE:** **LIC. ARNOLD ERICK VILLANUEVA**  
**COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**

**ASUNTO:** **REMISIÓN DE INFORME DE EJECUCION AÑO 2020.**

**FECHA:** **01 DE FEBRERO DEL 2021**



---

Por este medio se remite el Informe Anual de Ejecución del año 2020, para poder cumplir con lo solicitado en el portal de transparencia.

Atentamente

Cc. Archivo

Dirección Nacional de Parques y Recreación  
**DNPR**



**INFORME FINANCIERO ACUMULADO AL 31  
DE DICIEMBRE 2020**

**Fondos Nacionales**

04 DE ENERO 2021

**Dirección Nacional de Parques y Recreación**  
**DNPR**  
**INFORME FINANCIERO ACUMULADO ENERO A DICIEMBRE 2020**

**1. Objetivo del Informe**

Presentar un análisis de la ejecución física financiera de las actividades desarrolladas por la Dirección Nacional de Parques y Recreación en el Marco de los Fondos Nacionales obtenidos de parte de la Secretaría de Finanzas a través del Presupuesto Aprobado por el Congreso Nacional.

**2. Antecedentes**

La Dirección Nacional de Parques y Recreación, creada mediante Decreto PCM-055-2015 de fecha 01 de septiembre del 2015, es un Órgano permanente e independiente, cuya función principal es la de incentivar y priorizar la recuperación de espacios públicos, como parques y otras áreas recreativas con infraestructura innovadora, bajo un esquema de trabajo social y de desarrollo institucional, a efectos de fortalecer la prevención de la violencia intrafamiliar y comunitaria; con la promoción de actividades que unan y reencuentren a los hogares hondureños y sus comunidades.

La DNPR tiene 07 atribuciones descritas en el Decreto en referencia y para el logro de su misión cuenta con una Estructura Administrativa, Técnica y Legal, conducente al desarrollo de actividades de esta índole.

**3. Ejecución Presupuestaria y Actividades Ejecutadas**

**Consideraciones Generales**

Dentro de la Reprogramación de Plan Operativo Anual (POA) 2020 La Dirección Nacional de Parques tiene contemplado la ejecución de 7 Proyectos de Construcción de Parques donde los mismos han sido priorizados de acuerdo a las zonas con Índices de violencia, pretendiendo fortalecer la convivencia y seguridad ciudadana en las comunidades. Sumado a esto, la programación de 100 actividades recreativas que permita disminuir factores de riesgo para la Niñez, Juventud en riesgo social, Adulto y Adulto Mayor.

Se programó realizar 7 procesos de licitaciones para la construcción de parques, la firma de los convenios por parte de los alcaldes, patronatos o comunidades para la administración y mantenimiento de los parques construidos, se definió de igual forma realizar una socialización del perfil de cada proyecto con los beneficiarios de los mismos.



**Dirección Nacional de Parques y Recreación  
DNPR  
INFORME FINANCIERO ACUMULADO ENERO A DICIEMBRE 2020**

Del avance de las metas físicas programadas no se realizó ninguna construcción de parques para una vida mejor debido a la emergencia decretada por el Covid-19 se reprogramo solo la ejecución de un proyecto para ser entregado en el mes de diciembre pero el mismo no se cumplirá y será hasta el mes de enero su recepción. Se realizo un proceso de Licitación Privada y que corresponde al proyecto ubicado en el municipio de San Antonio de Cortes departamento de Cortes, se logró realizar la socialización, aceptación de mantenimiento de parques y aprobación de planos y diseños por parte de las municipalidades de los proyectos ubicados en San Antonio de Cortes y proyecto en el municipio de Potrerillos en departamento de Cortes, proyecto en Tatumbula departamento de Francisco Morazán y proyecto en el municipio de Lejamani departamento de Comayagua. .

Se realizaron un total de 24 actividades recreativas teniendo que realizar actividades de forma virtual debido a la emergencia del covid-19.

Para el logro y seguimientos de estos objetivos se cuenta con un presupuesto aprobado por la cantidad de L.35,245,325.00 y distribuido de la siguiente forma según los Grupos de Gastos:

Grupo del Gasto	Descripción del Grupo	Presupuesto Aprobado 2020
10000	SERVICIOS PERSONALES	11,807,058.00
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	3,877,200.00
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,152,864.00
40000	BIENES CAPITALIZABLES	18,408,203.00
	<b>TOTALES</b>	<b>35,245,325.00</b>

Se logró un 53.95% de Ejecución al cierre del 31 de diciembre, ejecutado de la siguiente manera:

Grupo del Gasto	Descripción del Grupo	Presupuesto Aprobado 2020	Presupuesto Vigente 2020	Presupuesto Ejecutado	Disponibile	% de Ejecución	% Disponible
10000	SERVICIOS PERSONALES	11,807,058.00	11,807,058.00	11,003,141.53	803,916.47	93.19	6.81
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	3,877,200.00	2,413,462.00	1,728,258.81	685,203.19	71.61	28.39
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,152,864.00	499,852.00	305,530.07	194,321.93	61.12	38.88
40000	BIENES CAPITALIZABLES	18,408,203.00	17,683,203.00	4,444,149.90	13,239,053.10	25.13	74.87
	<b>TOTALES</b>	<b>35,245,325.00</b>	<b>32,403,575.00</b>	<b>17,481,080.31</b>	<b>14,922,494.69</b>	<b>53.95</b>	<b>46.05</b>



**Dirección Nacional de Parques y Recreación**  
**DNPR**  
**INFORME FINANCIERO ACUMULADO ENERO A DICIEMBRE 2020**

---

Dentro de cada Grupo de Gasto podemos mencionar lo siguiente observaciones:

**GRUPO 100 “SERVICIOS PERSONALES”**

Se realizó los pagos de salarios correspondientes al personal permanente como el de contrato hasta el mes de diciembre, así como el pago de sus respectivos colaterales (decimotercero, decimocuarto, vacaciones) por lo que no se genera deuda bajo ninguno de los conceptos antes mencionados.

Se realizó pagos de las planillas de aportación patronal del IHSS hasta el mes de noviembre del personal permanente y contrato y pago de la aportación patronal al Injupemp al mes de diciembre.

**GRUPO 200 “SERVICIOS NO PERSONALES”**

En este grupo, se ha realizado los pagos de servicios de alquiler de edificios hasta el mes de diciembre, pago hasta diciembre de servicio de vigilancia (un guardia de seguridad) de las oficinas así como pago por monitoreo de alarma, alquiler de servicio de fotocopiado, impresión y escaneo, pago de servicios públicos de energía (hasta noviembre), agua (hasta diciembre) y telefonía fija (hasta noviembre).

Se realizó el pago del servicio de internet hasta el mes de noviembre, así como pago por mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos que realizaron actividades de apoyo a la emergencia del covid-19 y se tramitaron viáticos de giras realizadas en los meses de enero, febrero y algunos días de marzo antes de que se decretara la emergencia nacional.

**GRUPO 300 “MATERIALES Y SUMINISTROS”**

Dentro de este grupo en el último trimestre solo se realizó la adquisición de suministro de combustible para consumo de los vehículos asignados a la Dirección y la adquisición de 11 UPS o reguladores de voltajes ya que el equipo sufrió daños por constantes bajones de luz.

**GRUPO 400 “BIENES CAPITALIZABLES”**

En este grupo se realizaron pagos del año 2019 correspondiente a la construcción de parques y proceso de supervisión y una única estimación por la construcción del parque ubicado en el municipio de San Antonio de Cortes, departamento de cortes.

Todos los gastos anteriores se realizaron según la disponibilidad presupuestaria disponible en ese momento.

